



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la Resolución de 11 de septiembre de 2020, en relación a la adjudicación de los puestos de trabajo de personal laboral convocados para su provisión por el turno de acceso.

Por Resolución de 11 de septiembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 186, de 18 de septiembre de 2020, en ejecución de sentencia, se modificó la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica el listado de la Resolución de 13 de noviembre de 2018, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal laboral convocados para su provisión por el turno de acceso (convocatoria por Resolución de 4 de julio de 2018).

De conformidad con la Sentencia 64/2020 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Zaragoza, en el procedimiento abreviado 220/2019, en la que se falló a favor de la demandante Doña Coral Almazán Calve, procede aplicar lo dispuesto en la Resolución de 13 de noviembre de 2018, por la que se adjudicaron los puestos de trabajo de personal laboral convocados para su provisión por el turno de acceso (publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 228, de 26 de noviembre de 2018) en relación a la trabajadora Doña María Cruz Marqués Martínez.

Por todo ello, procede subsanar la omisión existente en la citada Resolución de 11 de septiembre de 2020 y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del vigente VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General resuelve:

Único.— Modificar la Resolución de 11 de septiembre de 2020, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 186, de 18 de septiembre de 2020, en relación a la adjudicación de los puestos de trabajo de personal laboral convocados por Resolución de 4 de julio de 2018 para su provisión por el turno de acceso, de forma que se adjudica a Doña María Cruz Marqués Martínez el puesto de Personal de Servicios Auxiliares con número RPT 19422 en el Centro Público Integradado de Formación Profesional San Blas en Teruel, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con efectos administrativos y económicos desde el día 28 de noviembre de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial Contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 54 y 58 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 30 de octubre de 2020.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**